

EUROPA Siglo 21



UNIVERSIDAD
FRANCISCO DE VITORIA
VINCE IN BONO MALUM



REDES DE INFORMACIÓN
DE LA UNIÓN EUROPEA



PARLAMENTO EUROPEO
Oficina en España

20 años de España en la Unión Europea

El próximo 12 de junio se cumplen 20 años de la firma del Acta de Adhesión de España a la Unión Europea. Hay ya una generación de españoles que se ha criado en Europa y para los que España no se explica sin la dimensión europea.

Durante estos años se han producido grandes transformaciones en la sociedad y en la economía española, constituyendo sin duda el período de mayor prosperidad y estabilidad de nuestra historia moderna.

En 20 años hemos recibido mucho de Europa, pero también hemos aportado mucho a la construcción europea.

A la hora de valorar lo que hemos recibido, cabe recordar que desde 1987 hasta ahora, se han registrado unas transferencias netas del presupuesto comunitario que equivalen al 0,8 % de nuestro Producto Interior Bruto en media anual, o en términos absolutos 85.300 millones de euros entre 1987 y 2003. No hay precedentes en la historia de Europa de unas transferencias tan importantes como las mencionadas, que reflejan un sentido de solidaridad excepcional.

Pero las ventajas no han sido solo materiales sino también de otra índole como la participación de 170.000 universitarios españoles en programas de intercambio con Universidades europeas, o una cooperación en materia de lucha contra el terrorismo con resultados tangibles.

Si mucho ha sido lo recibido, mucho ha sido también lo aportado por España, como por ejemplo a la hora de fortalecer la cohesión económica y social, de desarrollar la cooperación en materia de libertad, seguridad y justicia o a la hora de formular y dar contenido al concepto de ciudadanía europea.

A lo largo de estos 20 años España ha querido estar presente desde el comienzo en todos los esfuerzos de integración, formando parte del Euro, apoyando la libertad de circulación de personas en el espacio Schengen, o el desarrollo de la política exterior común de Seguridad y Defensa. La seriedad de nuestro esfuerzo puede medirse con un indicador que es el índice de transposición de Directivas, en el que España ocupa uno de los primeros puestos.

De cara al futuro seguirá primando nuestra voluntad de construir Europa, fortaleciendo la integración y buscando soluciones a las distintas crisis que puedan presentarse.



Secretaría de Estado para la Unión Europea
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Llamando a las puertas de Europa

El ingreso efectivo de España el 1 de enero de 1986 en las, por entonces, Comunidades Europeas no resultó una tarea sencilla. El primer obstáculo que dificultaba la adhesión era el propio régimen dictatorial franquista. Las Comunidades Europeas y el Consejo de Europa, en una expresión colectiva de las democracias europeas, fueron las dos únicas organizaciones internacionales que se negaron a aceptar como miembros a Estados no democráticos.

La primera solicitud de ingreso de España en la Comunidad Económica Europea se formalizó ante el Consejo el 9 de febrero de 1962. El objetivo era establecer una relación comercial, que tuvo sus frutos el 29 de junio de 1970, con la firma de un Acuerdo Comercial Preferencial y de un Protocolo el 29 de enero de 1973.

Tras la muerte del General Franco, la integración en "Europa" (la admisión y homologación de los valores políticos, democráticos y culturales españoles a los "europeos") se convirtió en una prioridad para las principales fuerzas políticas y la sociedad española.

Con el advenimiento de la democracia, el 26 de julio de 1977, el gobierno de la UCD, presidido por Adolfo Suárez, solicitó formalmente al Consejo la adhesión de España a las Comunidades Europeas. A su vez, el proceso de transición democrática se vio favorecido por las Instituciones europeas; muestra de ello fue la declaración unánime de condena que hizo el Parlamento Europeo tras el intento de golpe de Estado de 23 de febrero de 1981.

Los sucesivos gobiernos españoles encabezados por Adolfo Suárez, Leopoldo Calvo-Sotelo y Felipe González, trabajaron para conseguir la armonización y cumplimiento de la legislación española al acervo comunitario y a las exigencias socioeconómicas que permitiesen la adecuación de la situación española a la europea. La negociación para la adhesión de España, iniciada el 5 de febrero de 1979 abrió un largo proceso que ponía de manifiesto otra serie de dificultades, que algunos denominaron "el precio de estar en Europa". En 1982 se había conseguido cerrar tan sólo 6 de los 16 capítulos de que constaba la negociación, debido a las cuestiones agrícolas (y a la posición francesa al respecto). Además, los ajustes y reformas que hubo que realizar en el sector agrícola añadieron otra dificultad a las negociaciones: los primeros rechazos a la adhesión de la población más afectada, los agricultores. Pero a pesar de todos estos contratiempos se llegó a un acuerdo en todos los capítulos de la negociación y el 12 de junio de 1985 el gobierno socialista firma el Acta de Adhesión de España a las Comunidades Europeas.

El cambio institucional obligado por la incorporación de España y Portugal provocó que en diciembre de 1985 los 10 países miembros del Consejo decidieran redactar un nuevo texto que modificara el Tratado de Roma (1957), con el objetivo de revitalizar el proceso de unificación europea y recoger los cambios institucionales necesarios de la reciente Ampliación. Este nuevo tratado, conocido como Acta Única Europea, se firma en Luxemburgo en febrero de 1986.

A lo largo de los últimos veinte años España se ha transformado drásticamente en términos de desarrollo económico: si en 1986 la renta española suponía apenas un 68 % de la renta comunitaria, en la actualidad, España sobrepasa el 87 % en una Europa a 15. España posee, además, una de las economías comunitarias más abiertas.

La opinión pública de los españoles con respecto a los beneficios que aporta la pertenencia de España a la UE también ha experimentado cambios sustanciales en estos 20 años: de un tímido apoyo del 52% en 1986, al mayor de los desencantos en 1995 (con tan sólo un 35,6 % de los españoles que consideraban favorable dicha pertenencia) y el máximo optimismo del 66,2 % en 2000 (frente a un 21,1% que opinaban "ni una cosa ni otra" y un 8,5 % que consideraban "perjudicial" la pertenencia a la Unión).

Vicente Garrido Rebollo
Director del Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior (INCIPE)



© European Community



© European Community

EDITA
Universidad Francisco de Vitoria
(Oficina de Europa y Centro de Documentación Europea)

COLABORA

Oficina en España del Parlamento Europeo
Departamento de Relaciones Internacionales y Gabinete de Prensa de la Universidad Francisco de Vitoria

REDACCIÓN

Susana Sánchez Sánchez
Kathy Cayetano Ricorico
Oficina de Europa
Eva Ramón Reyero
Elena Rodríguez García
Centro de Documentación Europa

CONSEJO EDITORIAL

José Manuel García Ramos
Fernando Canal Cano
Macarena Botella
Rosa Salord Bertrán

IMPRIME

Comunicación Global Gráfica S.L.
Tel.: 91 371 76 42
Depósito legal: M-14901-2005

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

Ctra. M-515 Pozuelo –
Majadahonda Km. 1,800
28223 Pozuelo de Alarcón
Telf.: 91 709 14 00
Fax: 91 351 17 16
www.ufv.es
oficina_europa@ufv.es
cde@ufv.es

Resulta probable que en vísperas del próximo 12 de junio, fecha en que conmemoraremos los 20 años de la firma del Tratado de Adhesión de España a lo que hoy es la Unión Europea, se multipliquen los comentarios en los medios de comunicación, que expliquen lo que el citado Tratado ha representado tanto para la consolidación de la Democracia, como para nuestro progreso económico.

Con seguridad aceptamos la mayoría de los españoles que una democracia estable y una economía próspera, son consecuencias, en gran medida, de nuestra entrada en Europa.

Pero esta conclusión no es el propósito de estas líneas.

Quiero preguntarme simplemente en EUROPA SIGLO 21, si la batalla por nuestra adhesión a Europa, librada entre 1977 y 1985, sería posible en la crispación y desencuentro que caracterizan nuestro momento político actual. No lo sé, tengo dudas.

A principios de la Transición, sopló sobre España un alentador ánimo de consenso y de reconocimiento de lo que llamamos razón de Estado. Este buen ánimo y sus consecuencias políticas, permitieron:

- Que todos los Partidos Políticos representados en las Cortes Generales de España apoyaran nuestra entrada en Europa, lo que permitió que un Ministro de la UCD declarara en el discurso inaugural de nuestras negociaciones con las Comunidades Europeas, en 1979, "mi Gobierno sabe que cuenta con el respaldo inicial de todas las tendencias políticas que alcanzaron representación parlamentaria en las elecciones de 1977".
- Que el Presidente de un Gobierno de España, del PSOE, afirmara en el acto solemne de la firma del Tratado de Adhesión, el 12 de junio de 1985, que la integración en Europa era "una cuestión de Estado que reflejaba el deseo abrumadoramente mayoritario de los ciudadanos para los que la integración de España en Europa se identificaba con la participación en los ideales de libertad, progreso y democracia".

Me gustaría recordar a nuestros universitarios, que aquellos eran tiempos de esperanza y de consenso en los asuntos de Estado.

Los muchos beneficios que nuestra adhesión a Europa nos ha proporcionado son importantes. El balance es más que satisfactorio. Pero vaya en estas líneas un homenaje a los políticos que supieron crear una actitud de concordia, que permitió tanto la entrada en Europa, como una nueva Constitución para España, dos hechos imprescindibles para el futuro de nuestra Democracia.

Antes de que se nos olvide, ¡tomemos ejemplo!

Raimundo Bassols, Embajador de España

“Asturias patria querida” en Bruselas

Cuando aquella madrugada histórica se abrieron por fin en Bruselas las puertas del salón donde se estaba negociando la incorporación de España al proyecto de integración europea y apareció radiante el ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Morán, con la noticia en el rostro de que todo había acabado felizmente, las decenas de periodistas que aguardaban impacientes el resultado de la reunión reaccionaron espontáneamente entonando, bien es verdad que de manera poco afinada, el “Asturias Patria querida”.

Aquel gesto, que emocionó al ministro hasta ser incapaz de controlar las lágrimas, no era ni mucho menos la consecuencia del alcohol ingerido por los informadores durante la larga espera, no. Los periodistas estaban sin cenar y apenas habían bebido agua y algún que otro café. Tan sorprendente estallido folklórico apenas fue un gesto de reconocimiento a la condición asturiana de Morán y, sobre todo, al sentimiento instintivo provocado por el nuevo horizonte de futuro que se abría a España después de tantos años de aislamiento y sin renunciar a la identidad y la unidad que se habían iniciado doce siglos antes justamente en Asturias.

largo y difícil, que exigió sacrificios a muchos, pero que era aguardada por la inmensa mayoría de los ciudadanos como una de sus mayores ilusiones históricas. La Prensa había acompañado permanentemente esta inquietud, los avances y los frenazos en la negociación eran noticia diaria en todos los medios, y la noticia del acuerdo final, alumbrado con forcepts ya bien entrada la noche, fue recogida con titulares alborozados y editoriales radiantes de satisfacción por los periódicos al día siguiente. Algún medio apuntó tímidamente que algunos capítulos del expediente de adhesión se habían cerrado de manera precipitada e incluso hubo quien criticó que en aspectos concretos del período de transición se hicieran determinadas cesiones ante las que no habría que haber claudicado. Y, aunque la delegación española negoció con firmeza, es posible que en algún caso concreto no les faltase razón a las críticas. Había prisa, particularmente española, por incorporar a nuestro país al tren europeo y, sobre todo, el Gobierno español tenía conciencia clara de que era necesario hacerlo al mismo tiempo que Portugal, que ya contaba con la luz verde para el ingreso. Y efectivamente, haber dejado pasar aquella oportunidad, en que había otro país empujando también, podría haber supuesto un retraso de años que nunca se recuperarían.

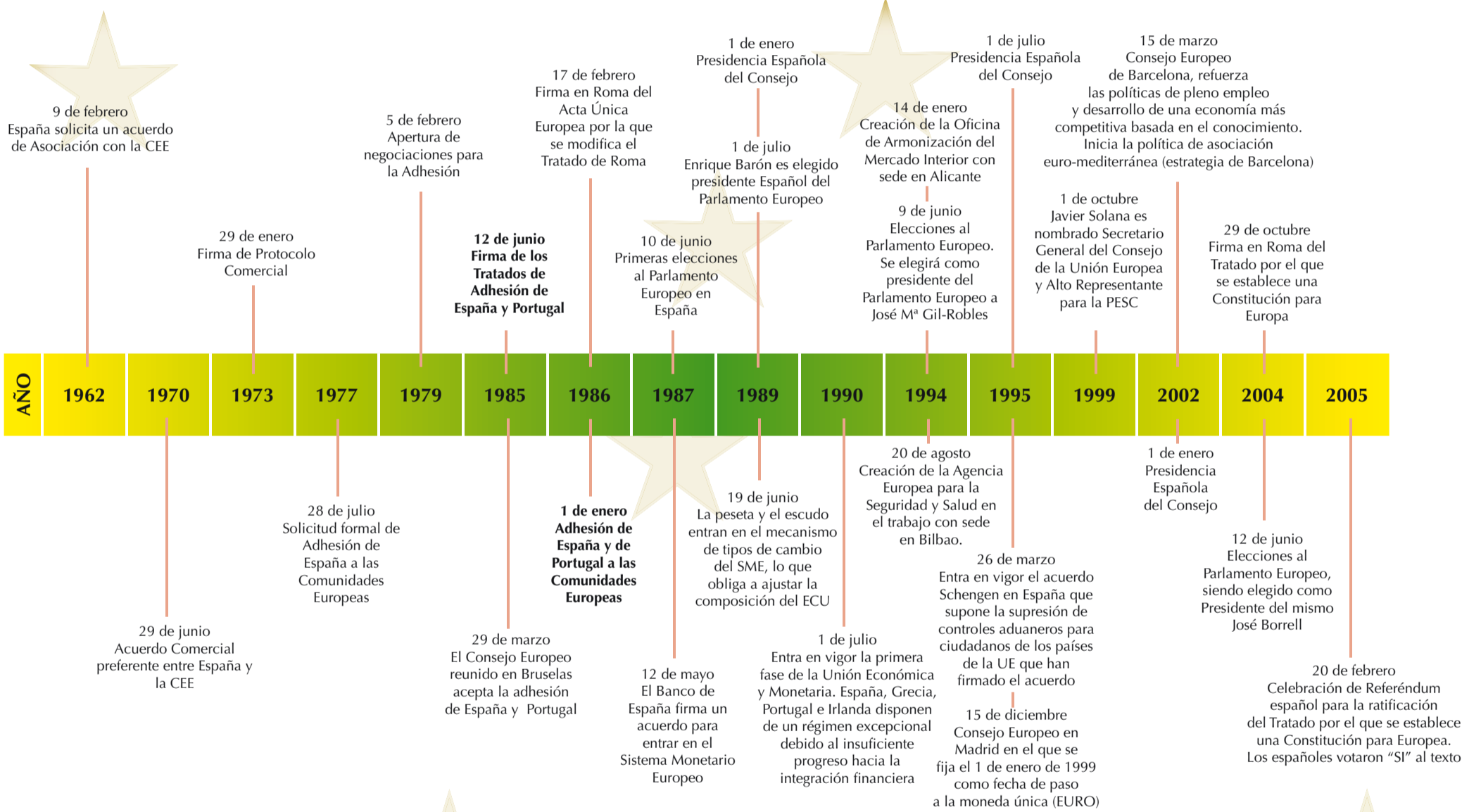
La noticia fue una de las más importantes para los españoles en mucho tiempo: con ella se iniciaba una nueva etapa de la que se alejaban muchos de los viejos fantasmas que tanto condicionaban nuestra evolución social y nuestra convivencia, entre nosotros y con nuestros vecinos. Así, “Asturias patria querida”, canción popular si las hay, quedó unida para siempre, como la gran anécdota sonora, al recuerdo de aquellos momentos inolvidables.



En España existía una gran expectativa ante aquella reunión final de un proceso negociador

Diego Carcedo
Periodista y escritor

Miembro de la Asociación de Periodistas Europeos



Un libro

Título: España en Europa: historia de la adhesión a la CE 1957-1985
Autor: Raimundo Bassols
Editorial: Política exterior
Fecha: 1995



Narrado en primera persona por su autor y protagonista, esta obra ofrece una visión al detalle de las negociaciones entre España y la CEE durante los años menos conocidos del proceso. Raimundo Bassols fue Director General de Relaciones Económicas Internacionales (1974), Embajador Jefe de la Misión de España en Bruselas (1976) y Secretario de Estado para las Relaciones con las Comunidades Europeas (1981).

Universitarios y Europeos



Si tu ya has nacido con Europa o eras de los que mojaba galletas en el Cola-Cao cuando España firmaba el Tratado de Adhesión, te parecerá normal que el año que viene puedas elegir tu universidad en cualquier país miembro para realizar un Erasmus, o enviar tu currículum a distintas empresas europeas solicitando trabajo. También puedes abrir una cuenta bancaria en otro país o viajar sin preocuparte por el pasaporte ¡y con la misma moneda en el bolsillo!. Estas son algunas de las ventajas que tienes sólo por ser ciudadano europeo.

Desde hace 20 años los millones de ciudadanos españoles, ciudadanos de Europa, nos hemos beneficiado de esta Unión. Desde hace un año, millones de nuevos ciudadanos de los 10 países recién incorporados ansían compartir también estos beneficios, sobre todo la democracia y mejora económica. Como cuando España y Portugal entraron en la CEE en 1986, también ahora con ocasión de la quinta ampliación de mayo de 2004, se necesita la adaptación de las Instituciones y los tratados para que esta Nueva Unión siga avanzando en su Proceso de Construcción.